

Bogotá, D.C.



Fecha: 2026-01-20 10:43:50
Radicado: S2026000459



Espacio para radicado interno

Radicados Asociados:
Total Anexos: 0 No. Folios:
Destino: Ricardo CHAJIN MENESES
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicado

Señor(a)

Ricardo CHAJIN MENESES

Dirección: Cra. 4a #54-27

Teléfono o Móvil: 3107364547

Correo electrónico: ricardochajinm@gmail.com

Apreciado señor(a):

La Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG, Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Minas y Energía, NIT 900034993-1, está interesada en realizar la contratación en la modalidad invitación a un proponente, con el siguiente **Objeto de la Contratación:** 94 Prestar servicios profesionales a la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) en los asuntos técnicos económicos relacionados con la aprobación de cargos tarifarios de distribución y comercialización de los mercados nuevos del equipo de gas.

En atención con lo establecido en el manual de contratación de la CREG se invita a presentar la propuesta formal para la contratación anteriormente referida con el fin de que manifieste su aceptación y presente la propuesta correspondiente, teniendo en cuenta los siguientes términos:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Obligaciones específicas del contratista

Las actividades generales de apoyo a la gestión del proceso de estudio y aprobación de cargos de distribución y comercialización de gas combustible por redes de tubería que deberá realizar el Contratista, según corresponda, aunque sin limitarse a ellas, son:

Proceso	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: BS-FT-029	Versión: 1
Documento	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha última revisión: 06/11/2024	Páginas: 1 de 7

1. Apoyar en los aspectos técnicos que requiera la CREG, en todo lo referente a aprobación de cargos tarifarios de distribución y comercialización de gas combustible por redes de tubería para mercados existentes y/o nuevos.

2. Apoyar en el análisis y aprobación de solicitudes tarifarias de distribución y comercialización de gas combustible por redes de mercados existentes y/o nuevos que le sean asignadas, adelantando, entre otras, las siguientes actividades:

- a) Revisar la completitud de la información de solicitudes tarifarias que le sean asignadas
- b) Elaborar los oficios necesarios para el trámite administrativo de las solicitudes tarifarias asignadas (cartas de solicitud de completitud de información, autos de inicio, avisos de inicio, comunicación de autos, autos de pruebas, autos de archivo, entre otros).
- c) Proyectar las respuestas a las PQRS relacionadas con las solicitudes tarifarias que le sean asignadas.
- d) Efectuar el análisis técnico de la información reportada en las solicitudes tarifarias.
- e) Analizar el comportamiento de la demanda (volumen), el número de conexiones (usuarios), los gastos de administración, operación y mantenimiento (AOM) e inversión con base en la información reportada por la empresa en su solicitud tarifaria.
- f) Realizar el cálculo de los cargos tarifarios que le sean asignados.
- g) Efectuar el análisis de impactos por la aprobación de los nuevos cargos tarifarios por mercados.
- h) Elaborar las resoluciones de aprobación cargos tarifarios que le sean asignados.
- i) Elaborar los documentos soporte de las resoluciones de aprobación de cargos tarifarios asignados.
- j) Elaborar las presentaciones para Comité de Expertos, preCREG y sesión CREG de los cargos tarifarios asignados.
- k) Atender los comentarios y observaciones que realice la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales (OARE) del Ministerio de Minas y Energía a las resoluciones de aprobación cargos tarifarios que le sean asignados.

Proceso	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: BS-FT-029	Versión: 1
Documento	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha última revisión: 06/11/2024	Páginas: 2 de 7



l) Realizar el análisis técnico y proyectar los actos administrativos para resolver los recursos de reposición que se interpongan contra las resoluciones de aprobación de cargos tarifarios.

m) Asistir a todas las reuniones a que sea convocado.

n) Asegurar que todos los documentos expedidos dentro del trámite de las actuaciones administrativas se encuentren en el expediente tarifario correspondiente en el gestor documental de la entidad.

o) Elaborar base de datos de activos especiales aprobados en las solicitudes tarifarias de mercados nuevos junto con el análisis económico correspondiente.

p) Las demás que le sean asignadas y estén relacionadas con el objeto del contrato.

3. El Contratista deberá entregar un Informe Mensual de Actividades desarrolladas durante el período sobre el trámite de las solicitudes tarifarias de distribución y de comercialización de gas combustibles por redes de tubería que se le hayan asignado por parte del Supervisor del Contrato, allegando sus correspondientes soportes en medio digital y entregando, por el medio que le sea solicitado, todos archivos de trabajo producidos dentro del marco del contrato a medida que estos se vayan produciendo.

4. Al final del contrato, el Contratista deberá presentar un informe de cierre en el que se detallen los avances realizados durante el año en cada una de las actuaciones tarifarias asignadas, así como las actividades pendientes en cada una de ellas.

GARANTÍAS REQUERIDAS PARA EL PROCESO CONTRACTUAL

En caso de usted aceptar la propuesta presentada por la CREG al momento de celebrar el contrato requerirá para la ejecución de este, deberá constituir a favor de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), garantía Única de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales, expedida por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, que cubra los siguientes amparos:

Cumplimiento: Póliza de seguro por un valor asegurado equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del total del contrato y una duración igual al plazo de este y seis (6) meses más.

Proceso	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: BS-FT-029	Versión: 1
Documento	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha última revisión: 06/11/2024	Páginas: 3 de 7

Calidad del servicio: Póliza de seguro por un valor asegurado equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y una duración igual al plazo de este y un (1) año más.

Esta garantía será aprobada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) cuando cumpla con los requisitos legales y contractuales establecidos en el contrato. Cuando haya lugar a la modificación del plazo o valor del contrato, el Contratista deberá constituir los correspondientes certificados de modificación.

VALOR Y FORMA DE PAGO

El contrato tendrá un valor total de **SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$76.941.762)** incluidos todos los impuestos a que haya lugar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, así como, todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.

Esta suma será pagada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG al contratista de la siguiente manera: a) (1) primer pago por valor de UN MILLON CIENTO CUARENTA Y OCHO MIOI TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$1.148.385) en el mes de enero del 2026; b) (11) pagos iguales en los meses de febrero a diciembre del 2026 por valor de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS M/CTE (\$6.890.307) cada uno; los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del Programa Anual de Caja “PAC”.

Estarán sujetos cada uno de los pagos a la previa presentación de los siguientes documentos: i) presentación de factura o cuenta de cobro por parte del contratista. ii) el informe de las actividades realizado por parte del contratista cuando haya lugar. iii) certificación y/o soporte de cumplimiento del pago de los aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscal del período correspondiente a la ejecución y vigencia del contrato. iv) al recibo a satisfacción de los productos pactados por parte del supervisor del contrato. v) todos los demás documentos soporte y cumplimiento de los demás requisitos de ley.

Proceso	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: BS-FT-029	Versión: 1
Documento	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha última revisión: 06/11/2024	Páginas: 4 de 7

PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá una duración desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución, perfeccionamiento y legalización y hasta el 31 de diciembre de 2026.

LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución del objeto contractual se desarrollará en la ciudad de Bogotá D.C

VIGENCIA Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Teniendo en cuenta que este proceso obedece a reglas de selección objetiva, el plazo para dar respuesta a la presente invitación a presentar propuesta finaliza el **21/01/2026**, la misma deberá ser entregada a través del correo de radicación de comunicaciones externas dispuesto para la atención y servicio al ciudadano: creg@creg.gov.co con copia al correo claudia.mozo@creg.gov.co. Los valores de la propuesta deben ser en moneda legal colombiana (COP) e incluir el valor de los impuestos a que haya lugar.

El proponente podrá hacer presentar la propuesta conforme al modelo del **Anexo 1** adjunto a la presente invitación a presentar propuesta prestación de servicios.

Cordialmente,

Ordenador del gasto

Nombre: Veronica Ponce

Cargo: Subdirectora Administrativa y Financiera

Firma electrónica al final del documento

Proceso	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: BS-FT-029	Versión: 1
Documento	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha última revisión: 06/11/2024	Páginas: 5 de 7



Comisión de Regulación
de Energía y Gas
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-104429-11fe58-44985863
2026-01-20T11:59:23-05:00 - Página 6 de 9

ANEXO N° 1
MODELO DE OFICIO DE PRESENTACIÓN PROPUESTA

Ciudad, fecha

Señor (a):

Nombre:

Cargo

Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)

Asunto: Presentación de propuesta de servicios profesionales

De manera atenta me permito presentar a su consideración la propuesta de prestación de servicios profesionales de acuerdo con la invitación de presentar propuesta con Radicado “**indique número radicado de la invitación recibida**” en los siguientes términos:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: “**indique objeto relacionado en la invitación recibida**”

VALOR Y FORMA DE PAGO “**indique valor y forma de pago relacionada en la invitación recibida**”

El contrato tendrá un valor total de _____ PESOS M/CTE (\$ _____) incluidos todos los impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Proceso	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: BS-FT-029	Versión: 1
Documento	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha última revisión: 06/11/2024	Páginas: 6 de 7

Esta suma será pagada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG al contratista de la siguiente manera: a) __ () primer pago por valor de _____ PESOS MCTE (\$ _____) en el mes de ____ de 202_ ; b) __ () pagos iguales por los meses de ____ 202_ a ____ 202_ por valor de _____ PESOS M/CTE (\$ _____) cada uno, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del Programa Anual de Caja “PAC”.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá una duración desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, perfeccionamiento y legalización y hasta el _____.

LUGAR DE EJECUCIÓN

“indique el lugar conforme a lo relacionado en la invitación recibida”

Con la aceptación de la presente propuesta manifiesto que **“SI/NO”** me hallo incurso en inhabilidades, incompatibilidades y/o conflicto de intereses establecidas por la ley para contratar con el Estado, en especial las contenidas en las Leyes 142 y 143 de 1994.

Atentamente,

(Nombre Completo y Firma)

C. de C. No. _____ de _____

Tel: _____

correo electrónico personal _____

La presentación del ANEXO 1 debe realizarse en la papelería o diseño o en formato personalizado del proponente, es decir; no se puede presentar en papelería ni formatos de la CREG.

Proceso	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: BS-FT-029	Versión: 1
Documento	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha última revisión: 06/11/2024	Páginas: 7 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026000459

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260120-104429-11fe58-44985863

Creación: 2026-01-20 10:44:29

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-20 11:59:22



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirectora Administrativa y Financiera

Verónica Ponce Vallejo

veronica.ponce@creg.gov.co

36753770

Subdirectora Administrativa y Financiera

Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)



CREG
Comisión de Regulación
de Energía y Gas

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260120-104429-11fe58-44985863
2026-01-20T11:59:23-05:00 - Página 8 de 9

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2026000459			
Comisión de Regulación de Energía y Gas gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260120-104429-11fe58-44985863 Creación: 2026-01-20 10:44:29 Estado: Finalizado Finalización: 2026-01-20 11:59:22			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Verónica Ponce Vallejo veronica.ponce@creg.gov.co Subdirectora Administrativa y Financiera Comisión de Regulación de Energía y Gas	Aprobado	Env.: 2026-01-20 10:44:35 Lec.: 2026-01-20 11:59:12 Res.: 2026-01-20 11:59:21 IP Res.: 190.71.147.18